

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LA REINA

REGIÓN : METROPOLITANA

X	URBANO		RURAL
---	--------	--	-------

NUMERO DE RESOLUCIÓN
2333-A
Fecha de Aprobación
02/08/2011
ROL S.I.I.
5050- 18



VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° S.U. 3183/2011
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1031 de fecha 10/05/2011

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la SUBDIVISION para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/
SUBDIVISIÓN, FUSIÓN
camino: CARLOS OSSANDON N° 1910
, localidad o lote LR 2368
sector URBANO, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° S.U. 3183/2011
- 2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
SOCIEDAD DE PROFESIONALES ULLOA ASOCIADOS LIMITADA	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MICHAEL DOUGLAS ALEXANDROFF ARMSTRONG DANIA ANDREA ULLOA DAVET DANIO ABRAHAM ULLOA AZOCAR JOSE ANTONIO ULLOA DAVET	
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
JOSE ANTONIO ULLOA DAVET	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
JOSE ANTONIO ULLOA DAVET	

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

4.1.- SUBDIVISIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	1.966 M2
--------------------------------	----------

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)
N°	7-1	756 M2	N°	7-2	1.210 M2	N°	-----	-----
N°	-----	-----	N°	-----	-----	N°	-----	-----
N°	-----	-----	N°	-----	-----	N°	-----	-----
N°	-----	-----	N°	-----	-----	TOTAL		1966 M2

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)

SI NO

4.2.- FUSIÓN:

SITUACIÓN ANTERIOR

LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)
N°	-----	-----	N°	-----	-----	N°	-----	-----
N°	-----	-----	N°	-----	-----	TOTAL		-----,00

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	
--------------------------------	--

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
--	----	-------------------------------------	----

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		\$	129.825.035	2%	\$	2.596.500
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI						
\$						
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°	2218825	FECHA:	11/05/2011	(-)	\$ 254.060
SALDO A PAGAR						\$ 2.342.440
GIRO INGRESO MUNICIPAL		N°	2240090	FECHA:	28/07/2011	

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

LOTE 7-1	CARLOS OSSANDON BARROS N°1910	CON FRENTE DE 23,64 A CALLE CARLOS OSSANDON.
LOTE 7-2	CARLOS OSSANDON BARROS N° 1894	CON FRENTE DE 6,66 MT A CALLE CARLOS OSSANDON

CLE/MFC




CARLOS LINEROS ECHEVERRIA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS